



Florida

Universitària

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria

Trabajo fin de Máster

**Guia docente
2024_2025**

Titulación adscrita a



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Índice

1. Datos de identificación	3
2. Competencias del título	3
3. Resultados de aprendizaje de la asignatura	5
4. Contenidos	7
5. Actividades formativas y metodología	7
6. Evaluación del aprendizaje	9
7. Propuesta de actuaciones específicas	10
8. Bibliografía comentada	10
9. Normas específicas de la asignatura	11
10. Consultas y atención al alumnado	11

© FLORIDA UNIVERSITARIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1. Datos de identificación

Asignatura	Trabajo fin de Máster
Carácter	Optativo
ECTS	6.0
Curso/Semestre	5 / Primero
Profesorado	<p>Nombre: Yolanda Cano Cabrera</p> <p>Email: ycano@florida-uni.es</p> <p>Despacho: D2.1</p> <p>Horario de atención:</p> <p>https://www.floridauniversitaria.es/estudiante</p> <p>Grupos:</p> <p>[*] se recomienda concertar cita tutoría vía email.</p>
Coordinador asignatura	Yolanda Cano Cabrera
Idioma en el que se imparte	Castellano

2. Competencias del título

Básicas y generales
CG02 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.
CG03 - Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Básicas y generales

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

CE01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CE02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CE04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

CE05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CE06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Específicas
CE07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CE08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CE10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CE11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CE12 - Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
CE13 - Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.
CE14 - Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.
CE15 - Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

3. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultados de aprendizaje
RA01-Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias de la especialidad.
RA02-Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
RA03-Dominar las destrezas y habilidades necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
RA04-Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
RA05-Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Resultados de aprendizaje
RA06-Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
RA07-Saber comunicar sus conclusiones. y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
RA08-Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
RA09-Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Conocer las profesiones vinculadas a esta especialidad.
RA10-Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
RA11-Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
RA12-Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los/as estudiantes.
RA13-Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
RA14-Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
RA15-Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
RA16-Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

Resultados de aprendizaje
RA17-Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
RA18-Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
RA19-Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.
RA20-Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
RA21-Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes de las empresas.

4. Contenidos

Relación de contenidos

El TFM consiste en un trabajo monográfico individual, mediante el cual cada estudiante debe demostrar su capacidad para confrontar con destreza los aspectos siguientes:

Plantear de manera fundamentada un problema o un proyecto de innovación y/o de investigación sobre la enseñanza-aprendizaje o sobre el contexto educativo de la especialidad en la cual ha cursado el título del máster.

Desarrollar el mencionado problema o proyecto planteando las hipótesis de trabajo pertinentes, con objeto de poder extraer conclusiones empíricas o teóricas relevantes.

Aplicar el bagaje de conocimientos y de destrezas adquiridas a lo largo de los otros módulos del máster.

Sintetizar y presentar el trabajo realizado en una memoria de TFM.

Dado que el TFM tiene un carácter comprensivo de los conocimientos y competencias adquiridas en el máster, su defensa deberá realizarse hacia el final del período de estudio del máster. Como indica el Plan de Estudios, los estudiantes que cursan el máster con dedicación a tiempo parcial habrán de matricularse del TFM en el segundo año.

5. Actividades formativas y metodología

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los/as estudiantes. Asimismo, las tutorías con el director del Trabajo Fin de Máster.

El modelo del docente como investigador en el aula, centra la actividad del estudiante en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación.

El estudiante de prácticas habrá de afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el tutor del centro de prácticas y por el tutor de prácticas de la universidad, así como la elaboración de informes sobre los distintos periodos de estancia en el centro educativo y, muy especialmente lo que constituye el Trabajo Fin de Máster y su defensa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
Tutorías	Sesiones formativas con el director/a de TFM.	5%
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster	Sesión expositiva ante tribunal de TFM.	2%
		7%

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	140 horas de trabajo autónomo.	93%
		93%

Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES [horas]
Tutorías		7 horas
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster		3 horas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Elaboración del Trabajo Fin de Máster		140 horas

6. Evaluación del aprendizaje

Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Valoración del Trabajo Fin de Máster.	80%
Presentación y defensa pública del Trabajo Fin de Máster.	20%

Sistema de Calificación

-El estudiantado realizará la defensa pública del TFM ante un tribunal en la forma y tiempo establecidos por el mismo. El tribunal podrá discutir con el estudiante los aspectos que se consideran pertinentes sobre su trabajo.

- -El estudiantado dispondrá de dos convocatorias por curso académico en que esté matriculado.
- -La comisión coordinadora de TFM tendrá que establecer y anunciar con antelación la fecha, el lugar y otros aspectos de la defensa y la evaluación que se consideran de relevancia.
 - La comisión coordinadora de TFM nombrará, si procede, tantos tribunales como sea necesario para poder evaluar los trabajos presentados. En estos casos, el tribunal estará integrado por tres personas nombradas entre el profesorado de las áreas de conocimiento con docencia en la titulación, salvo los casos en que así lo autorice la comisión con competencias en estudios.
 - Los miembros del tribunal de TFM serán doctores o doctoras, salvo los casos en que así lo autorizo la comisión con competencias en estudios.
 - Después de la evaluación se extenderá un acta en la cual se reflejará el día y hora en que ha tenido lugar la defensa y la calificación obtenida.
- -En el caso de ser propuesta la calificación de matrícula de Honor por el tribunal se debe tener en cuenta que la asignación de las matrículas de honor, sólo se podrán realizar una vez finalizadas las defensas de cada una de las convocatorias. Las Matrículas de Honor correspondientes a cada convocatoria se asignarán entre las y los estudiantes propuestos para esta calificación en una reunión colegiada. En todo caso, el número de menciones totales no puede pasar del cinco por cien del alumnado

matriculado en TFM, a no ser que el número matriculado sea inferior a 20, en este caso se puede conceder una sola matrícula de honor.

•

-La calificación del TFM podrá ser impugnada de acuerdo con el procedimiento previsto en el reglamento de evaluación y calificación de máster de Florida Universitària.

-La calificación se realizará con los siguientes porcentajes:

Los TFM se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

- Suspenso: Correspondiendo a puntuaciones entre 0,0 y 4,9
- Aprobado: Correspondiendo a puntuaciones entre 5,0 y 6,9
- Notable: Correspondiendo a puntuaciones entre 7,0 y 8,9
- Excelente o Excelente con Matrícula de Honor: Correspondiendo a puntuaciones iguales o superiores a 9,0

- La calificación de la nota corresponderá al Tribunal, valorando el informe razonado emitido por el tutor/a.

7. Propuesta de actuaciones específicas

-El plagio y el abuso o uso no ético de la Inteligencia artificial será motivo de suspenso.

-Será la comisión de TFM quien tomará la decisión en última instancia previo informe razonado.

8. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, accesibles desde <https://biblioteca.florida-uni.es>, el alumnado está adscrito a la Universitat de València, por lo que tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de la Universitat de València. Este acceso es independiente, y por tanto, tendrá unas claves distintas, que se le proporcionará en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, entre los diferentes talleres de

formación sobre fuentes de información, les explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y consejos de uso. En todo caso, también pueden resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando por el resto de canales, como bibliote@florida-uni.es.

El alumnado debe revisar que todas las citas referenciadas durante el trabajo de TFM estén incluidas en este apartado.

Se recomienda utilizar alguna aplicación de gestión de bibliografía tipo: Refworks, Mendeley o Endnot, adaptadas a la normativa APA 7ª edición.

Bibliografía básica:

-Reial Decret 822/2021, de 28 de setembre, pel qual s'estableix l'organització dels ensenyaments universitaris i del procediment d'assegurament de la seua qualitat.

Bibliografía Complementaria:

Fuentes, J.L y Cremades R. [Coords.] [2021]. *Cómo escribir un Trabajo de Fin de Máster*. Editorial Síntesis, p. 239-240

Revistas:

Red de revistas de educación:

<https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/red-revistas.html>

No disponible en Biblioteca Florida Universitaria.

Bases de datos:

<https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/superior/basedatos.html>

9. Normas específicas de la asignatura

En caso de falta de compromiso por parte del alumnado en el seguimiento del TFM podrá ser motivo de un informe desfavorable por parte del tutor/as. El seguimiento se materializa realizando las entregas a tiempo y asistiendo a las tutorías establecidas.

La comisión coordinadora de TFM será la encargada de establecer las directrices específicas de elaboración y evaluación de los trabajos, y de desarrollar las instrucciones necesarias para desplegar las previsiones señaladas en este reglamento, así como adaptarlas a las especificidades de cada titulación.

10. Consultas y atención al alumnado

Debido a los múltiples escenarios que podemos encontrarnos de cara a este curso, se van a detallar los diversos canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

Correo electrónico: es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría [presencial u on-line].

Florida Oberta: es donde se encuentra el material para la docencia; repositorio para entrega de trabajos o tareas; para la realización de exámenes o cuestionarios.

Microsoft Teams: nos permite comunicarnos en red (bien grupo-clase, o bien tutorías individuales), sincrónica o asincrónicamente. El chat de estos canales, no debe ser la vía de comunicación con el profesorado.

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.